

RAWSON (CH), 26 de junio de 2017

**DICTAMEN N° 163/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 37.164/2017 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT LIC. PUB. N° 32/16 MEJ. VIV. B° CORRADI, MENFA,  
PRIMERA JUNTA Y AMAYA TW.  
(EXPTE. N° 1721/16-MIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes he verificado:

La resolución 2974/16-IPVyDU otorgando aptitud financiera a la obra “10 Mejoramientos de Vivienda en los Barrios Corradi, Menfa, Primera Junta y Amaya de la Localidad de Trelew” con un presupuesto oficial de \$ 2.734.793,82 llamando a Licitación Pública N° 32/16 y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación con la correspondiente afectación de las partidas.-

El acta de apertura constando la participación de un oferente.-

Acta de la Comisión Calificadora (folio 271) que aconseja en forma unánime adjudicar la Licitación Pública N° 32/16 a la oferta presentada por CACEMA CONSTRUCCIONES S.R.L. por \$2.933.835,98.-

Proyecto resolutorio (fs.273/4) por el que se aprueba lo actuado y adjudica a la oferta de CACEMA CONSTRUCCIONES S.R.L. previendo el artículo 3ero la imputación que corresponde. Se adjuntó la autorización del Sr. Ministro Coordinador.

Concluyo sin observaciones a la continuidad del trámite.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas